

Acuerdo de aprobación de la renovación de diversos títulos propios relacionados a continuación de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vistas las propuestas de los cursos presentadas por los Directores de los Estudios Propios;

Vistos los informes favorables de la Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica y Estudios para la Formación e Innovación;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, sesión de 8 de noviembre de 2006 (modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008);

Y vistas las propuestas que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 9 de junio de 2011, ACUERDA:

Aprobar la renovación de diversos títulos propios relacionados a continuación de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en los que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche y en los que no se incluyen cambio alguno respecto a ediciones anteriores, así como informar al Consejo Social.

TÍTULOS PROPIOS NUEVOS			
CURSO DE PERFECCIONAMIENTO SIN MODIFICACIONES	TASAS matrícula normal	TASAS matrícula reducida	
♣ Administración y Configuración de Redes de	800 €	700€	
Computadores (CCNA 1-2). III Edición.			
♣ Aplicación del Dmelect al Diseño y Cálculo de	190 €	170€	
Instalaciones Eléctricas de B.T. II Edición.			
Curso Práctico sobre Cadáver de Diseño y Extracción d Colgajos Libres Vascularizados. XIII Edición.	e 1.09	1.050 €	
 Peritación en Valoración del Daño Corporal e Incapacidad Laboral en Fisioterapia. II Edición. 	1.200 €	900€	
Peritación en Valoración del Daño Corporal e Incapacidad Laboral en Podología. II Edición.	1.200 €	900€	
Peritación en Valoración del Daño Corporal e Incapacidad Laboral en Terapia Ocupacional. II Edición	1.200 €	900€	